INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 de 2023 CONTRATO No. 531- de 2023											
Nombre del Contratista	WILSON JAVIER FORERO HERNANDEZ										
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	2.956.765										
Nombre y Cargo del Supervisor	FLOR ANGELA GARZÓN - TECNICO OPERATIVO										
Número del Contrato	531		**Pago Número**		05		**De**		07		
Período Informado	01/08/2023 – 30/08/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023000976						
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO COLPATRIA N° 6882092120				**Corriente**			**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($1.885.400.00)										
Fecha Acta Inicio	03/04/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**				02/11/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**				N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**				N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**				N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	Actividades realizadas
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de **iniciación, fundamentación**, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Se realiza la divulgación de la información de la convocatoria en el corregimiento de la florida y sus juntas de acción comunal veredales, en las edades establecidas para conformar dichos grupos como el de iniciación y fundamentación, a su vez en la institución educativa departamental de La Florida por medio de una carta de presentación gestionada por la alcaldía municipal https://drive.google.com/file/d/1tykHltpesVQlN7KQVrjrCMBQ7KNlRHC5/view?usp=drive_link
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad	Se realiza el registro de inscripción de cada uno de los niños que conforman la escuela de formación del área rural del corregimiento de la florida del municipio de Anolaima correspondientes al mes de agosto, diligenciando los formatos y plataformas indicadas por la dirección del programa con un grupo de iniciación de 64 niños y de 12 muchachos del grupo de fundamentación https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Q0VAr8WaXo2FvmbiaAzhsd6onOJegA5s/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true

3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable	Se realiza entrega al gestor provincial del plan pedagógico y técnico, de igual manera de los horarios y sitios de trabajo establecidos mancomunadamente con el director de deportes, padres de familia y deportistas, https://docs.google.com/document/d/1yNXhWMW7LUnOnVq1fv31EmfqEjgr_5Co/edit?usp=share_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NYvj1s4HwZR25kkcTKRG9JnCfruJiU5A/edit?usp=share_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Q0VAr8WaXo2FvmbiaAzhsd6onOJegA5s/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true
4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Estoy en el proceso de desarrollar todas y cada una de las actividades, a demás de la conformación de cada uno de los grupos, cobertura y masificación en el corregimiento de la florida y la área rural **REGISTROS DE BENEFICIARIOS** **GRUPOS, DE INICIACIÓN 1,2 Y FUNDAMENTACIÓN** **https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MfN17mndNMxJT6wh0ll0u77baqmj8U7N/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true** **https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HMM_401xXzgHil9ACN6Blj3lwYkPJyU0/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true** **24 PLANEACIONES DEL MES DE AGOSTO** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PQNbZlMS0GIZJ5xcedOAAS5ptFGjfs0u/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiarios activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiarios activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se continúa el proceso de conformación de los correspondientes grupos solicitados por la supervisión, implementando nuevas estrategias para lograr aceptación en las personas que conformarán el grupo de fundamentación ya que solo se cuenta con el grupo de iniciación de 64 y 12 de fundamentación niños y niñas y que a la fecha siguen llegando https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MfN17mndNMxJT6wh0ll0u77baqmj8U7N/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Q0VAr8WaXo2FvmbiaAzhsd6onOJegA5s/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Aunque soy nuevo he dirigido las escuelas de formación de la mejor manera sin la indumentaria aun brindada por indeportes https://drive.google.com/file/d/1vCjydAJRB1isx31_6hsAWXvLcieZEtYU/view?usp=share_link

7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120 minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	se ha planificado las sesiones correspondiente al mes de AGOSTO y se han aplicado a cabalidad en el grupo hasta ahora conformado que es el de iniciación con la intensidad horaria acordada. **PLANEACIÓN MENSUAL DEL MES DE AGOSTO** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PQNbZIMS0GIZJ5xcedOAAS5ptFGjfs0u/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true **PLANEACIÓN DIARIA MES DE AGOSTO** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1PQNbZIMS0GIZJ5xcedOAAS5ptFGjfs0u/edit#gid=1326656455
8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	consolidar la información en el drive designado por la gestora provisional, relacionando los datos solicitados por indeportes https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NYvj1s4HwZR25kkcTKRG9JnCfruJiU5A/edit?usp=share_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se realizaron las planeaciones diarias y mensual del grupo de iniciación correspondiente al de julio, con los formatos entregados por parte de la coordinación del programa. **PLANEACIÓN MENSUAL MES DE SEPTIEMBRE** **https://docs.google.com/spreadsheets/d/1usRTuXuLMylhnmgSgu9EU2JPJWT2oicU/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true** **PLANEACIÓN DIARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE** **https://docs.google.com/spreadsheets/d/1usRTuXuLMylhnmgSgu9EU2JPJWT2oicU/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true**
10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Asiste a las reuniones correspondientes y en el mes de AGOSTO, llevé a cabo este proceso de aplicación, por tal razón, no se entrega por este mes.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Se realiza la certificación por parte de la oficina de desarrollo social firmada por la doctora ERIKA JOHANA TIJARO POVEDA correspondiente desde el 01 al 30 de agosto donde se ratifica el cumplimiento de las actividades. https://drive.google.com/file/d/1cjX6aaAx1KGNF1binudMO8lg-mqaE7F3/view?usp=drive_link
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que le sean solicitados por la coordinación del programa.	Aún está en planeación estos festivales, de igual manera estoy pendiente a cualquier requerimiento solicitado por nuestros gestores

13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	He asistido a las reunión: ● 30 de agosto: Lineamientos de Informes ● 05 de Septiembre: Reunión de festivales deportivos
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	No se envían archivos en este mes de agosto a la entidad administrativa, ya que no fueron solicitados.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	Se diligencian los informes establecidos y a la espera de cualquier solicitud de actualización. Por lo que, se cargan a la plataforma: 1. Cuenta de cobro del mes de agosto. 2. Informe de Gestión Contractual del mes de agosto. 3. Informe de evidencias del mes de agosto. 4. Planilla de aportes parafiscales del mes de agosto.
16. Entregar y mantener actualizada la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripciones y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	se diligencia los formatos establecidos por la gestora y a la espera de cualquier novedad, se tienen 76 formatos debidamente diligenciados de fichas de inscripción y consentimientos informados de la siguiente manera: 12 de fundamentación 16 de iniciación 1 y 48 de iniciación 2 **REGISTRO DE ASISTENCIA** **https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Q0VAr8WaXo2FvmbiaAzhsd6onOJegA5s/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true** **REGISTRO DE BENEFICIARIOS** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MfN17mndNMxJT6wh0ll0u77baqmj8U7N/edit?usp=drive_link&ouid=102298469651004705888&rtpof=true&sd=true

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ABRIL	$1,160,000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9450329844
MAYO	$1,160,000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9451752569
JUNIO	$1,160,000	$ 145.000	$ 185.600	$ 28.300	9452937980
JULIO	$1,160,000	$ 145.000	$ 185.600	$28.300	9454241882
Totales	$4.640.000	$ 580.000	$ 742.400	$ 113.200	

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA



FIRMA
WILSON JAVIER FORERO HERNANDEZ
C.C. 2.956.765 DE ANOLAIMA (CUNDINAMARCA)



JEIMMY GERALDINE HERNÁNDEZ MORENO
APOYO A LA SUPERVISIÓN